



---

## PROGRAMA ELECTORAL DEL PARTIDO POPULAR PARA GRAN CANARIA 2011-2015

### El contexto nacional

Asistimos a un cambio de ciclo político. Sin duda las urnas, el próximo 22 de mayo, marcarán un antes y un después en la vida política de España. Las elecciones, si bien locales, insulares y autonómicas, son también una oportunidad de cambio político y de examen de la situación social, económica y política del país entero.

Con casi 5 millones de parados, con índices de fracaso escolar muy altos, con un sistema de seguridad social y de pensiones muy afectado por la situación financiera y presupuestaria, España, los españoles, tienen la oportunidad el próximo 22 de mayo de mostrar su apoyo al único partido político con capacidad para cambiar radicalmente las cosas, y éste no es otro que el Partido Popular. El único con programa, fuerza nacional y liderazgo capaz de mejorar la situación y crear un clima de confianza que nos saque del letargo actual.

### Gran Canaria

Tenemos, en la isla, un índice de paro inaceptable –más del 28 %, en torno a 115.000 parados-, y unos indicadores muy negativos en la agricultura y ganadería, en la industria y el comercio. Gran Canaria languidece.

El estancamiento y aún retroceso de la isla es evidente, y en estos pasados 4 años no se ha realizado ninguna obra de envergadura que represente un impulso importante en su actividad, en su peso económico y político. Al contrario, en términos comparativos Gran Canaria ha perdido peso, importancia y presencia en el ámbito autonómico y en muchos indicadores ha sido sobrepasada por Tenerife, ésta sin duda, favorecida por una política autonómica que de la mano de Coalición Canaria que ha impulsado un paulatino desequilibrio entre ambas islas, acelerado de manera notable en los últimos meses, ya sin la presencia equilibradora del P.P. en el gobierno autonómico.



A ello debe sumarse la misma inacción de la propia isla, con unos Ayuntamientos como Las Palmas de Gran Canaria, Telde o S. Bartolomé de Tirajana que no se han coordinado con otras Administraciones y han sido muy ineficaces en políticas de impulso y desarrollo.

Por ello, seguimos sin grandes proyectos, abortadas la Gran Marina, o Barranco de Guinguada, no iniciados el Parque aeroportuario, o la conexión Puerto-ciudad, con obras no acabadas, como el Estadio de Gran Canaria o sin abordar eficazmente grandes problemas como la diversificación energética o el tratamiento de residuos sólidos.

## **Un Cabildo fuerte, con protagonismo político, verdadero motor y gobierno de la isla**

Necesitamos un Cabildo austero, que administre mejor sus recursos, y fuerte en lo político, protagonista en todo lo que afecte a la isla, para impulsar soluciones a sus problemas, en definitiva, un auténtico gobierno de la isla.

Un Cabildo impulsor de nuestros sectores productivos para la creación de empleo y que lleve a cabo grandes proyectos propios (zona aeroportuaria, energía hidráulica, ciudad deportiva, Mundo Basket 2014, reciclaje de residuos sólidos) y que colabore con otras instituciones en sus proyectos e inversiones (Capitalidad Cultural 2016, Plan de Cooperación Municipal).

El Cabildo de Gran Canaria tiene a su cargo grandes servicios sociales, para menores, mujeres, mayores y discapacitados. Su esfuerzo prioritario deben ser estas cuestiones, dada la situación de crisis que padecemos. Ayudar a las familias, a los menos capacitados, es cuestión fundamental. Al mismo tiempo tiene que estar a la vanguardia de las nuevas tecnologías, impulsar la innovación y el desarrollo, en contacto estrecho con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y con los sectores más dinámicos y creativos de nuestra isla.

El Jardín Canario, el medioambiente, nuestra naturaleza, los Tilos de Moya o la Finca de Osorio, nuestros parques naturales, las Dunas de Maspalomas, el Pinzón, tenemos que amar y proteger nuestra flora y nuestros animales, todos. Un Cabildo protector de nuestro entorno, que no permita el deterioro de nuestros barrancos, que ponga en marcha todas las iniciativas para el reciclaje de todo tipo de residuos.



## A. Reestructuración Administrativa-competencial y colaboración interadministrativa.

1. Apostamos por un modelo basado en la descentralización territorial del Estado en el que queden definidas con claridad las competencias de las distintas administraciones para evitar duplicidades y solapamientos.
2. Nos proponemos una reorganización y racionalización administrativa que no implique un mayor volumen de competencias, sino que, en aras a facilitar las relaciones del ciudadano con la Administración, se identifique cada competencia con una única Administración.
3. Atenderemos al hecho insular a fin de que el mayor volumen de competencias radique en las administraciones más cercanas a los ciudadanos, llevando a cabo una reordenación de las competencias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.
4. El Cabildo de Gran Canaria ha de ser la administración gestora por excelencia, el motor de la isla, y por tanto tiene que tomar el protagonismo político y administrativo para defender los intereses de los grancanarios.
5. Llevaremos a cabo el adelgazamiento de la estructura política y administrativa del Cabildo, encaminado a reducir la burocracia, gestionar de forma más eficaz y eficiente y, a favorecer la necesaria coordinación entre los diferentes departamentos y el conjunto de la administración pública de la institución insular.
6. Proponemos un Gobierno de un máximo de 12 consejeros con competencias.
7. Reduiremos al menos en un 50% los cargos de confianza y de libre designación.
8. Para conseguir los objetivos propuestos es imprescindible que la financiación sea acorde a las competencias que tiene encomendadas el Cabildo y los Ayuntamientos de la isla por lo que defenderemos unos criterios de financiación local (insular y municipal) que se rijan por los principios de autonomía, eficiencia, equidad, corresponsabilidad fiscal y lealtad institucional.
9. Trabajaremos conjuntamente con la Administración Autonómica y Ayuntamientos a fin de mejorar la eficiencia recaudatoria de los recursos del REF.

10. Realizaremos un mayor esfuerzo de consenso por parte de las Administraciones Canarias a fin de alcanzar la suficiencia financiera de los Cabildos y Ayuntamientos Canarios.
11. Demandaremos del Gobierno de Canarias que se aumente progresivamente el porcentaje de participación en los recursos del REF de todas las administraciones locales canarias, hasta llegar al 100 %.
12. Atendiendo a una de las atribuciones básicas del Cabildo y a fin de colaborar con los ayuntamientos de la isla recuperaremos el Plan de Cooperación Municipal para contribuir a mejorar las infraestructuras y equipamientos de cada uno de ellos. Dentro de este proyecto contemplaremos 3 planes atendiendo a las necesidades de los municipios del centro, norte y sur de la isla. Esto es, habrá un Plan Sur, un Plan de Medianías y un Plan Norte.
13. Respecto al Consorcio de Emergencias de Gran Canaria pretendemos integrar en el mismo a todos los municipios de la isla.

## **B. Simplificación administrativa y mejora en la gestión de los servicios públicos.**

1. Nos comprometemos a reducir, al máximo posible, la burocracia administrativa y a garantizar a la ciudadanía una mayor seguridad jurídica, simplificando normas, ordenanzas y Reglamentos.
2. Perseguiremos la racionalización y simplificación de los trámites administrativos utilizando los medios telemáticos para la presentación y tramitación de las solicitudes y documentación adjunta en todas las administraciones.
3. Crearemos un expediente único electrónico que permita a cada ciudadano consultar on-line la situación de todos sus expedientes con la administración, así como un nuevo sistema electrónico de cooperación interadministrativa.
4. Avanzaremos en la coordinación interadministrativa para la creación de una ventanilla única, atendiendo a las distintas competencias, para facilitar las relaciones del ciudadano con la administración.
5. Impulsaremos, con carácter general, el régimen de comunicación previa para el ejercicio de actividades y aperturas de establecimientos, sustituyéndose la

generalizada autorización previa (que se mantendrá sólo con carácter excepcional) por una comunicación acompañada de una declaración responsable del promotor del cumplimiento de los requisitos necesarios.

6. Aumentaremos paulatinamente la inspección de oficio y, en su caso, los demás sistemas de control y de auditorías de organización y funcionamiento, para garantizar, a medio plazo, que la normativa se está cumpliendo y, en particular, que se están respetando los plazos previstos en la misma.
7. Es el momento de la racionalidad, austeridad, eficacia y eficiencia en el gasto público a través de una correcta contención del gasto corriente, haciendo una apuesta clara por el gasto social y el desarrollo de las infraestructuras a través de la inversión pública con el apoyo de la iniciativa privada. Pero además, orientaremos las políticas de gasto hacia los sectores estratégicos y de apoyo al tejido productivo que refuercen el efecto de reactivación económica.
8. Una prioridad será el ahorro en gasto corriente en su conjunto: menos personal de confianza, más eficiencia en el consumo de energía, menos gasto suntuario y, en general, más eficacia y eficiencia en el uso de los recursos.
9. Optimizaremos y pondremos en uso todos los elementos del patrimonio del Cabildo, en especial los inmuebles que en la actualidad se encuentran en desuso. Mejoraremos las infraestructuras ya hechas, terminándolas y poniéndolas en uso.
10. Implantaremos un Sistema de Control Financiero Permanente en la institución insular, basado en la fiscalización posterior del expediente de gasto, que contribuye a agilizar los procedimientos administrativos y a valorar todos los aspectos de legalidad, economía, eficacia y eficiencia.
11. Estableceremos la planificación estratégica y la dirección por objetivos de las políticas públicas como vía para mejorar el rendimiento y la motivación de los empleados al servicio de las administraciones, estableciendo sistemas de valoración y compensación del rendimiento del trabajo en función de unos objetivos claros.
12. Proponemos publicar las bases de las subvenciones y sus convocatorias, preferentemente a principio de cada año, para que las empresas puedan planificar las inversiones, y dar cumplimiento a los requisitos temporales que marcan las bases. Y cuando el proyecto en cuestión exceda al año natural favoreceremos la publicación de las bases y convocatorias con carácter plurianual, de forma que durante todo el año, la empresa pueda plantear su proyecto y realizarlo conforme a su plan de inversión.



Impulsaremos los procedimientos de compensación de obligaciones de pago y derechos de cobro de los ciudadanos con la Administración. La compensación de derechos y obligaciones será aplicable a todas las instancias de la administración insular, incluyendo todos los organismos del Cabildo.

## C. Especial énfasis en los servicios sociales y sociosanitarios.

1. En el Partido Popular entendemos que nuestro mayor esfuerzo tiene que estar focalizado en el reconocimiento y la protección de las personas y colectivos más vulnerables: mayores, mujer, infancia y familia, exclusión social, personas con discapacidad y dependencia.
2. Atenderemos las crecientes necesidades de las familias y de sus miembros a través de las partidas destinadas a las ayudas de emergencia social.
3. Apoyaremos a las ONG's dedicadas a estas áreas, y daremos mayor voz a los representantes de las entidades del sector.
4. Mantendremos el nivel de recursos adecuado para que las ONGs para que puedan desarrollar sus cometidos. Cumpliendo, en todo caso, con los compromisos adquiridos y en virtud de las disponibilidades presupuestarias destinadas a tal fin.
5. Destinaremos el centro de Fátima a las ONGs allí establecidas y a aquellas que lo demanden atendiendo al espacio disponible y a las necesidades de cada una de ellas.
6. Agilizaremos los mecanismos de concesiones de subvenciones, así como los pagos de las partidas comprometidas.
7. Adoptaremos medidas claras en materia de coordinación interadministrativa entre los centros directivos con competencia en servicios sociales, con el objeto de optimizar los recursos disponibles.
8. Reduciremos las listas de espera de todos aquellos recursos gestionados directa o indirectamente por la administración insular.
9. **En evitación de la violencia de género:**
  - Promoveremos campañas de concienciación entre la población para la detección y denuncia del maltratos en mujeres, desde las fases iniciales de los mismos.

- Promoveremos la participación de organizaciones de mujeres y ONG en actuaciones de prevención y ayuda a víctimas.
- Favoreceremos la existencia de centros para las intervenciones de urgencia y para el asesoramiento en el resto de los supuestos.
- Promoveremos políticas de igualdad y erradicación de la violencia de género, acordes con valores relacionados con la dignidad humana, el respeto y la riqueza de la diversidad de ser mujer.
- Adecuaremos la capacidad de los centros de acogida inmediata para casos graves, para las mujeres y sus hijos, adecuando el dispositivo de emergencia y coordinación en la asistencia a las víctimas.
- Actualizaremos y potenciaremos el programa Insular de prevención y Sensibilización ante la violencia de género en todos los municipios de la isla completando las acciones con charlas divulgativas y talleres formativos a través de las asociaciones vecinales.
- Pondremos a disposición permanente todos los recursos humanos de la corporación insular para el asesoramiento, la atención social, psicológica jurídica y laboral para aquellas mujeres que lo necesiten a través de la red de oficinas municipales en toda la geografía insular.
- Promoveremos el respeto y la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres en nuestra sociedad.

#### **10. Respeto de la infancia y adolescencia:**

- Elaboraremos un plan de protección de la infancia y la adolescencia que promueva y divulgue los derechos del niño, que establezca un marco social favorable a la educación en valores, fomente la prevención y evite las situaciones de riesgo permitiendo la plena integración de los niños discapacitados a la sociedad.
- Elaboraremos un nuevo Plan Integral para los Niños en Riesgo de Exclusión Social, que aborde desde la detección y atención, hasta el tratamiento definitivo e inserción en la sociedad.
- Pondremos en marcha, con la colaboración de los ayuntamientos de la isla, un programa de atención integral de urgencia al menor, en todos los municipios para

dar una respuesta inmediata a aquellas situaciones de riesgo urgente.

- Mejoraremos las condiciones de calidad y confort de todos aquellos centros de acogida de menores bajo la guarda del Cabildo, reordenando y ajustando el perfil de atención de los centros, acorde a las necesidades reales de cada niña y niño.
- Impulsaremos la existencia de mediadores interculturales en centros educativos con menores inmigrantes para su integración plena, y como eje principal de políticas de prevención del desarraigo.
- Estableceremos y desarrollaremos conjuntamente con todos los ayuntamientos de la Isla, órganos estables y sostenibles de participación infantil.

#### **11. Discapacidad y dependencia:**

- Impulsaremos un plan integral de apoyo a la autonomía personal en coordinación con el resto de las administraciones implicadas que incluya la creación de la ventanilla única de la discapacidad unificando todos los trámites.
- Impulsaremos la integración e inclusión en los centros escolares de los niños con discapacidad respetando el derecho de las familias a escoger el tipo de educación que quieren para su hijo.
- Promoveremos un pacto por el empleo de las personas con discapacidad conjuntamente con los agentes sociales.
- Fomentaremos programas de apoyo a la vida autónoma en el hogar que incluya pisos de convivencia y centros de vida independiente, que permita que las personas puedan elegir vivir solas o acompañadas.
- Paulatinamente, adecuaremos a la demanda el número de plazas para dependientes con algún tipo de discapacidad en centros residenciales asistidos, estancias temporales y centros de día.
- Impulsaremos la puesta en marcha de un programa para la mejora de los Servicios de ayuda a Domicilio, revisando su intensidad y prestaciones.
- Estableceremos sistemas estables de coordinación entre los servicios sociales y socio-sanitarios que prestan la Corporación Insular, con los sanitarios y sociales de la administración autonómica para una adecuada atención y garantía de continuidad en los cuidados, entre los diferentes niveles asistenciales.

- Elaboraremos un Plan Insular de apoyo a la autonomía personal que incluya una cartera integral de servicios sociales, socio-sanitarios para las personas con discapacidades físicas, psíquicas y sensoriales.
- Potenciaremos el programa insular del transporte adaptado a las personas con movilidad reducida haciendo hincapié en la innovación con la participación de los distintos colectivos representativos.
- Impulsaremos la formación de los cuidadores (familiares y profesionales) a través de programas de formación y asesoramiento a las familias que atienden a personas mayores en situaciones de dependencia.
- Apoyaremos e impulsaremos la supresión progresiva de las barreras arquitectónicas y de comunicación existentes en la vía pública, edificios públicos, transportes o medios de comunicación.
- Potenciaremos y promoveremos la práctica del deporte, así como las actividades culturales de ocio y esparcimiento, como medio de integración de las personas afectadas de discapacidad recuperando y actualizando tanto la Gala por la Normalización como los Juegos Insulares de personas con discapacidad con interacción regional.
- Nos comprometemos a articular mecanismos orientados a programas de “respiro familiar”, de aquellos/as grancanarios/as que tienen a su cargo personas dependientes, así como la formación y la dotación de los recursos necesarios para una mejor asistencia.
- Promoveremos el acceso a la vivienda, mediante acciones orientadas hacia una mayor difusión de la reserva de viviendas adaptadas, el no desvincular a la persona de su entorno, y la creación de viviendas con servicios comunes, para personas con discapacidad.
- Incrementaremos la ocupación laboral y el empleo de las personas con discapacidad en la administración Insular y la fomentaremos en todos los Ayuntamientos de Gran Canaria, con el fin de que todos tengan su oportunidad, y la plena igualdad de condiciones, para acceder a un trabajo digno y satisfactorio.
- Nos comprometemos a la íntegra aplicación de la Ley de Dependencia, en lo que concierne al Cabildo de Gran Canaria, acompañando a este compromiso el esfuerzo por conseguir de otras Administraciones la financiación adecuada.

- Promoveremos los servicios profesionalizados en la atención a la dependencia en detrimento de las prestaciones económicas directas.
- Haremos que la prestación económica vinculada al servicio pueda ser utilizada en cualquier centro de día y/o residencia sea pública, privada o concertada, mediante una mayor libertad de elección de los servicios independientemente de su titularidad.
- Mejoraremos las políticas de coordinación entre los servicios sociales y los servicios de salud en la atención a las personas dependientes.

## **12. Mayores:**

- Apostamos por la creación de auténticas plataformas de servicios, centros integrales y transversales donde la persona mayor pueda encontrar todos los servicios que requiera (residencia, centro de día, servicio sociosanitario, etc.), dando la opción de escoger conforme a sus necesidades y preferencias.
- Revisaremos el actual Plan de Atención a Mayores Dependientes, anexando una nueva fase que acelere la puesta en marcha de las plazas asistenciales previstas en el mismo y otras de nueva creación, a través de fórmulas de coordinación entre las iniciativas pública y privada.
- Generaremos políticas encaminadas a facilitar la permanencia de nuestros mayores en sus domicilios, usando los procedimientos pertinentes, encaminados hacia la no dependencia y el desarraigo familiar, coordinando y planificando acertadamente la intervención de los recursos socio-sanitarios.
- Elaboraremos un Programa de asistencia integral al mayor para desarrollar en el mandato, a través del cual se dinamicen políticas de actuación que contemplen todos los modelos de atención, dotado de carteras de servicios adaptados a sus necesidades y características, con la participación de las distintas asociaciones y entidades representantes del colectivo.
- Promoveremos una respuesta solidaria de la sociedad grancanaria hacia las personas mayores, siempre llevando a cabo acciones de sensibilización ciudadana y de apoyo a las entidades de voluntariado social que trabaje a favor de este colectivo.



- Crearemos y optimizaremos plazas asistenciales residenciales y diurnas, de alto, medio y bajo requerimiento, distribuyendo su localización en función de criterios objetivos y demanda de la población, teniendo en cuenta que nuestros mayores permanezcan cercanos a su entorno familiar y vecinal, independientemente del municipio en donde residan, con especial atención a los municipios que carezcan en la actualidad de tales plazas.
- Reduiremos los plazos de espera para acceder a las plazas residenciales.
- Pondremos en marcha una red de servicios Integrales a disposición de nuestros mayores, a través de la cual se dé respuesta a todas sus necesidades, optimizando tanto recursos públicos como privados, permitiéndoles encontrar todos los servicios que requiera tanto el mayor como su familia, pudiendo escoger de acuerdo a sus necesidades y preferencias.
- Ampliaremos el servicio de tele-asistencia domiciliaria mejorando el sistema actual con la incorporación de video-llamadas a móvil a aquellas personas que padezcan demencias leves o con pérdidas de memoria, contribuyendo a aumentar la seguridad y la tranquilidad de los mayores que tienen un grado de autonomía suficiente para permanecer en sus hogares.
- Impulsaremos nuevamente un plan de dinamización social y socio-sanitario y cultural del mayor, desarrollando programas de promoción de la salud y la cultura, materializando convenios de colaboración con la universidad de Las Palmas de Gran Canaria y municipios, para poner en marcha la universidad de Mayores y Aulas informáticas para los mismos. Del mismo modo actualizaremos las Unidades de Animación, fisioterapia en domicilio y terapia ocupacional.
- Apoyaremos a las familias cuidadoras de mayores con programas de respiro familiar.
- Fomentaremos la participación activa de los mayores mediante acciones conjuntas en promoción de las relaciones intergeneracionales con el fin de colaborar en el impulso del desarrollo económico, social y cultural de Gran Canaria.
- Desarrollaremos programas de preparación y formación en las asociaciones de vecinos, para facilitar la adaptación de las personas al momento de su jubilación.
- Impulsaremos la educación permanente en las personas mayores con el fin de ofrecerles formación personal para la gestión del ocio y tiempo libre, al igual que aprendizajes de habilidades concretas para un retiro productivo, sano y dinámico,

garantizando las capacidades mentales, cognitivas, sociales y físicas.

- Impulsaremos la educación de adultos en las universidades y las aulas para las personas mayores y la búsqueda de fórmulas que permitan un mayor apoyo a este colectivo cuando quieran seguir laboralmente activas más allá de la edad de jubilación.
- Diseñaremos y desarrollaremos programas de Educación para la Salud, formando y capacitando a las personas mayores para que sean actores activos de su desarrollo personal y colectivo, posibilitando el avance contra todo tipo de discriminación y exclusión.
- Impulsaremos y fomentaremos la actividad del Consejo Insular del Mayor como instrumento de participación activa en la vida comunitaria, hacia una mayor representación, agilidad y ejecutividad.
- Impulsaremos las actividades socioculturales en los centros de mayores, residenciales y de día desarrollando programas que ocupen el ocio y el tiempo libre.

### **13. Exclusión Social:**

- Promoveremos entre los municipios de mayor población el establecimiento de un grupo de intervención con menores en situación de riesgo, destinado a prevenir el absentismo escolar, la violencia o el consumo de drogas, y a enfatizar su formación ética.
- Potenciaremos el voluntariado como herramienta de ayuda solidaria y autorrealización humana.
- Implicaremos a colectivos y asociaciones para que informen a sus miembros sobre los recursos del sistema de protección social a nivel insular, de modo que éstos tengan mayor difusión entre la población que pueda necesitarlos.
- Velaremos porque la CAC se implique con el Cabildo en el diseño y ejecución de planes de prevención de las drogodependencias en cada municipio, que incidan en la modificación de conductas y su sustitución por otras más saludables y cívicas.
- Trabajaremos desde la coordinación y transversalidad de las diferentes áreas de cada administración implicada en la prevención de toda clase de exclusión social, respetando los respectivos marcos competenciales.

- Contribuiremos a sensibilizar a las personas excluidas o vulnerables acerca de la relación entre exclusión social y desempleo crónico, precariedad y economía sumergida, impulsando itinerarios formativos (formación ocupacional) y de inserciones individualizadas, en coordinación con entidades públicas (SCE, Ayuntamientos, Cabildo) y privadas (ONG, fundaciones, asociaciones, etc.).
- Impulsaremos iniciativas para la adquisición de habilidades sociales y capacidades personales, incentivando el uso de recursos de educación -formal e informal-, salud y bienestar, ocio, participación ciudadana, cultura, etc.
- Apoyaremos a las madres solteras jóvenes en situación de riesgo de exclusión social y laboral, desde la implicación de entidades públicas y privadas, facilitándoles la integración y conciliación familiar-profesional.
- Impulsaremos programas para afianzar la autoestima de los usuarios como colectivo y también individualmente, para que consigan una calidad de vida integral, desde la mejora del auto-concepto, pasando por aspectos relativos a su salud, hasta las relaciones personales, familiares o laborales.

## D. Propuestas Económicas y Sectoriales.

### a) Economía y empleo

1. Nuestro objetivo prioritario es la creación de empleo y para ello nos proponemos generar un marco económico adecuado y que inspire confianza a las empresas, para que contribuyan al crecimiento económico a través de la inversión y de una mayor producción y distribución de bienes y servicios.
2. Contribuiremos a la creación de un entorno favorable para diversificar e internacionalizar la economía grancanaria, fomentando el sector primario, estableciendo una renovada estrategia industrial y energética, generando un turismo más competitivo y desarrollando los transportes, como vía además para la dinamización del resto del sector servicios.
3. Impulsaremos que las administraciones competentes en la materia elaboren un plan de optimización y ahorro de consumos energéticos y de agua, en la industria, sector terciario, agricultura y consumos humanos.



4. Haremos una apuesta clara por la sociedad del conocimiento, fomentando redes de apoyo a la innovación en las Pymes y potenciando la I+D+i.
5. Impulsaremos coordinadamente con otras administraciones la creación de un portal que facilite la apertura de empresas de manera online y que aglutine toda la información económica, financiera y administrativa en relación a la PYME.
6. Apostamos por dar facilidad, rapidez, transparencia y seguridad jurídica para el establecimiento de los negocios.
7. Impulsaremos decididamente todos aquellos proyectos empresariales con base en el autoempleo así como la constitución de microempresas.
8. Fomentaremos la emprendeduría entre los jóvenes.
9. Apostamos por el incremento de la inversión en formación, innovación y capital productivo.
10. Orientaremos los recursos destinados a las políticas de empleo a actuaciones que realmente contribuyan a la creación de empleo, bajo una perspectiva netamente económica.
11. Intensificar y estrechar la colaboración entre la administración insular y el sector privado para el desarrollo de programas de creación de puestos de trabajo.
12. Impulsaremos programas de escuelas taller de formación, que tengan como objetivo el reciclar a aquellos trabajadores pertenecientes a sectores en crisis, dándoles la oportunidad de acceder a otros sectores con más futuro.
13. Rediseñaremos y adaptaremos los programas existentes en el área de Empleo y Desarrollo Local de la Corporación Insular a la realidad del mercado laboral, con una continuada evaluación de los mismos, consiguiendo con esta actualización, la máxima eficacia.
14. Fomentaremos proyectos dinamizadores de la innovación tecnológica en los distintos sectores en los municipios de Gran Canaria, y en estrecha relación con los ayuntamientos correspondientes, asociaciones empresariales y empresas para la instalación de zonas WIFI abiertas.
15. Impulsaremos medidas de renovación, modernización, ampliación de nuestra Feria Internacional de Canarias, convirtiéndolo en un verdadero instrumento para el desarrollo comercial de la isla, lo que implica también un nuevo diseño del uso del recinto ferial (INFECAR).

## **b) Impulso del Planeamiento urbanístico como vía para el desarrollo económico**

1. Adoptaremos las medidas necesarias para que los planeamientos municipales se agilicen en su actualización y aprobación con el fin de que la seguridad jurídica y económica se garantice a todos los actores implicados.
2. Promoveremos la invocación del interés público por parte de todas las Administraciones con el objetivo de acelerar los procesos de licitación en marcha y los futuros, abreviando su procedimiento.
3. Fomentaremos la utilización de las diversas modalidades de contratos previstas en la Ley de Contratos del Sector Público como forma de implicar a la iniciativa privada en la ejecución y explotación de las distintas inversiones que sea preciso abordar desde la administración insular.
4. Es objetivo del Partido Popular la eliminación en el ámbito de la CAC de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Canarias (Cotmac), iniciativa que promoveremos desde el Cabildo de Gran Canaria para que las competencias relativas a la aprobación de los planes territoriales y urbanísticos de toda la isla, sean asumidas por éste.
5. Promoveremos cambiar la parálisis del planeamiento insular por un “planeamiento continuo”, esto es, un sistema permanente de actualización del planeamiento sin limitaciones de ámbitos, momentos temporales o escalas, de forma que las administraciones mantengan permanentemente su actualización, sin esperar a replantearse la totalidad de las modificaciones que le corresponda.
6. Impulsaremos que el concepto de planeamiento evolucione hacia un carácter más económico, abandonando el carácter residual que tiene en la actualidad, para convertirse en un aspecto primordial para lograr un auténtico desarrollo sostenible sopesando en todo momento protección con desarrollo.
7. Proponemos la introducción progresiva de la tramitación de planes finalistas en los que se apruebe la ordenación y la ejecución al mismo tiempo, acercando la decisión de su aprobación definitiva al producto final.
8. Propondremos la revisión de las categorías de suelo rústico de forma que propicie la aparición de un suelo rústico común, que no necesariamente tiene que tener una protección, fomentando además, que en los planes insulares y generales, cuando se

establezca una protección, deba existir un documento técnico que avale su protección de forma fehaciente.

9. Aplicaremos de forma efectiva la *Directiva Bolkestein* de manera que a través de certificaciones de redactores de proyectos o empresas autorizadas, tanto en licencias como en autorizaciones, se pueda verificar el cumplimiento de la normativa de aplicación, a los efectos de obtención en el plazo de un mes de cualquier licencia de edificación o apertura o autorización ambiental o urbanística, aliviando la carga de las oficinas de las distintas administraciones, en especial las municipales.
10. En Ordenación del litoral, propondremos la realización de un programa prioritario y ambicioso para lograr, que la mayoría de nuestras playas y puertos sean bandera azul, siendo dicha actuación esencial para dar soporte a nuestra principal industria turística y ocio de los residentes, al tiempo que propiciaremos con la Administración competente la aplicación flexible de la legislación de costas en la isla.

### c) Turismo

1. Queremos ofrecer mayor calidad en el Sector Turístico de nuestra isla, contribuyendo desde las distintas administraciones a la mejora de nuestro destino, tanto desde la perspectiva de los servicios básicos que tienen que prestar las administraciones locales, como del patrimonio medioambiental, cultural, etc. que hemos de poner en valor.
2. Impulsaremos la especialización en el destino, como clave para competir desarrollando las distintas marcas que permitan posicionarnos como un destino líder por segmentos. Objetivo: afianzar un nuevo modelo de negocio basado en la segmentación del producto, que permita satisfacer las necesidades del consumidor actual.
3. Promoveremos una comunicación innovadora, integrada y convergente del destino y la comercialización on-line a fin de conseguir un posicionamiento óptimo del destino a nivel internacional.
4. Impulsaremos una forma de rehabilitación innovadora, global y transversal, basada en la especialización, en la que se combine de forma aunada la acción en los establecimientos de alojamiento turístico, de ocio y restauración con la intervención en los espacios públicos.

5. Apostamos por un Consorcio de Rehabilitación Turística que reúna las competencias necesarias para poder desarrollar el cometido asignado y que incluya también el municipio de Mogán.
6. Apostamos por la consolidación de mercados no tradicionales de emisión de turistas y por incluir el continente africano en el punto de mira del negocio turístico, con una política de promoción específica.
7. Promoveremos el Turismo Rural como medida de apoyo para la reactivación de la economía local en las medianías y cumbres.
8. Potenciaremos la incorporación de productos artesanales, agrícolas y ganaderos en el entramado de este nuevo producto turístico, a fin de dar cabida a pequeños negocios. Incentivar la creación de nuevos productos turísticos, relacionados con nuestros recursos naturales, golf, salud, en los ámbitos del turismo cultural, turismo gastronómico, rural, de congresos, de deportes náuticos, etc. buscando la diversificación, especialización y diferenciación de nuestra oferta plural.
9. La promoción es clave para vender nuestro destino turístico por lo que será una prioridad.
10. El objetivo último es que la isla entera, Gran Canaria, se considere un destino turístico único, con diversificación de ofertas culturales, gastronómicas, medioambientales y deportivas que permitan que toda la isla se beneficie de esa consideración como destino único.
11. El Patronato Insular de Turismo será reforzado y el área de turismo estará directamente coordinado e impulsado desde la propia presidencia del Cabildo de Gran Canaria.
12. El Cabildo hará un especial esfuerzo en la mentalización de los grancanarios sobre la importancia de este sector, en la necesidad de cuidar nuestro entorno, la señalización de carreteras y caminos y senderos y la información para todos nuestros visitantes.

#### **d) Innovación**

1. Queremos que la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria profundice en su compromiso con la sociedad para producir una transferencia de tecnología hacia las

empresas y sociedad en su conjunto que nos ayude al progreso. Además de, incidir de forma especial en el aumento de la colaboración Universidad-Empresa en distintas materias y sectores.

2. Favoreceremos un verdadero encuentro entre universidad, centros de conocimiento y empresas, para que las universidades y los centros donde se desarrollan estudios y prototipos, enfoquen sus investigaciones a las necesidades de las empresas y a las tendencias de los mercados.
3. Proponemos hacer un verdadero esfuerzo por parte de los empresarios, de la Administración (universidades) y de los Centros del Conocimiento, aumentando las cuantías destinadas al I+D+i privado, a fin de generar empresas de alto valor añadido, lo que implicaría a su vez la incorporación de personal altamente cualificado en las empresas, y contribuiría a la generación de empleo de calidad.
4. Acometeremos como prioridad la formación de los jóvenes como nuevos empresarios, así como la creación de empresas derivadas en sectores estratégicos que pueden ser referentes a nivel internacional, como son las energías renovables, la biotecnología y el sector marino.
5. Fomentaremos el aprovechamiento por parte de las empresas de los incentivos fiscales a la I+D+i realizando acciones de difusión directa desde la administración.

## e) Sector Primario

### I. Agricultura

1. Promoveremos la proyección al exterior de los productos grancanarios con la puesta en práctica de canales de distribución adecuados. Además, fomentaremos su consumo interno a través de nuestra industria turística.
2. Haremos una apuesta clara por el fomento y ayuda a los jóvenes agricultores, para hacer atractivo este sector como nicho de empleo en nuestra población juvenil.
3. Impulsaremos el cambio de filosofía en los programas de desarrollo rural para incentivar la inversión en mejoras productivas, modernización de las fincas e investigación y desarrollo de la actividad agrícola.

4. Promoveremos las instalaciones fotovoltaicas en las cubiertas de los invernaderos de cultivo, como actividad complementaria.
5. Impulsaremos medidas de apoyo para incentivar la recuperación de las tierras de cultivo abandonadas en nuestra isla y dirigiremos las producciones hacia las de mayor valor añadido.
6. Promoveremos la protección de los productos tradicionales de nuestra isla, evitando la competencia desleal de producciones foráneas.
7. Trabajaremos conjuntamente con las demás Administraciones implicadas para intensificar el control de los productos que se importen de terceros países que no son miembros de la UE, a fin de que cumplan con las mismas obligaciones que se imponen a nuestros agricultores.
8. Favoreceremos el asociacionismo a fin de fortalecer la posición del sector en defensa de los intereses de nuestra agricultura.
9. Impulsaremos conjuntamente con los productores la reducción de la larga cadena de distribución de los productos, en aras a evitar los elevados costes generados y su repercusión en el precio final.
10. Incentivaremos específicamente la comercialización de la producción ecológica.
11. Adecuaremos la actividad desarrollada en la Granja Agrícola a cubrir las necesidades reales del sector y para ello contaremos con sus propuestas.
12. Promocionaremos nuestros vinos, dándole un impulso a la Bodega Insular y a la Casa del Vino fomentando la producción, la comercialización de calidad y la proyección al exterior.
13. Elaboraremos y desarrollaremos programas a favor de la cultura vinícola en Gran Canaria.

## II. Ganadería

1. Adoptaremos las medidas precisas para la protección de razas autóctonas, fomentando el apoyo a asociaciones de criadores con programas de mejora genética y eventos vinculados a la cultura tradicional de nuestra isla.

2. Impulsaremos la comercialización del sector quesero dependiente de la cabaña ganadera de nuestra isla, estableciendo programas de calidad, desarrollando medidas que potencien la comercialización y transformación de productos ganaderos, con especial impulso a la Casa del Queso en Guía.
3. Impulsaremos las acciones promocionales para conseguir ser referencia mundial del queso.
4. Impulsaremos el control sanitario para la mejora de la seguridad alimentaria.
5. Favoreceremos el asociacionismo a fin de fortalecer la posición del sector en defensa de los intereses de nuestra ganadería.
6. Potenciaremos el sector con apoyo a jóvenes ganaderos para el mantenimiento de la actividad y hacer atractivo este sector como nicho de empleo.

### III. Pesca

1. Coordinaremos y potenciaremos las actuaciones institucionales y sectoriales, armonizando el medio marino y el sector pesquero, propiciando de este modo la sostenibilidad de sus recursos.
2. Impulsaremos decididamente la actividad de la acuicultura como industria de gran proyección, siempre conservando el medio marino.
3. Respaldaremos a las cofradías propiciando la renovación y modernización de sus recursos, así como la mejora de las condiciones de comercialización y transformación, protegiendo también, el gran valor de identidad de la pesca artesanal.

### f) Industria

1. Fomentaremos la creación de clusters industrial (agrupación de empresas innovadoras) que facilite la creación de economías de escala, la reducción de costes inherentes a la industria y la cooperación industrial.

2. Defenderemos la reducción de los costes de abastecimiento energético y adoptaremos las medidas necesarias para ello.
3. Impulsaremos las infraestructuras (desarrollo de canalizaciones y fibra óptica) para estimular el mercado de telecomunicaciones en la isla.
4. Fomentaremos el desarrollo de nuevas actividades industriales ligadas al tratamiento de agua, industrias de procesamiento hidrobiológico, reciclaje y actividades medioambientales, biotecnología agraria, marina y de la salud, astrofísica y óptica, energías renovables nuevas como la mareomotriz y geotérmica, etc.
5. Desarrollaremos, dentro del parque tecnológico previsto en Gran Canaria, verdaderos “parques industriales” con estructuras de calidad y alto nivel de dotaciones y equipamientos que faciliten el desarrollo de la actividad y se adapten a las necesidades de la industria.
6. Promoveremos la detección de suelos sectorizados y no sectorizados estratégicos, así como la adaptación de la planificación territorial para la determinación de terrenos de interés industrial.
7. Promoveremos la oferta de nuevos espacios para actividades industriales y logísticas, como el Áreas Especializada, Parques industriales Aeroportuarios, Parques industriales en las Zonas portuarias.
8. Consideraremos dentro de este sector el audiovisual por la importancia que están adquiriendo los profesionales y empresas que operan en él en su contribución al PIB.

## g) Energía

1. Impulsaremos las medidas necesarias para reducir la dependencia energética.
2. Reduiremos la vulnerabilidad de nuestra isla mediante la definición de los nuevos emplazamientos de generación convencional necesarios, facilitando el desarrollo de la red de transporte planificada como garantía para afrontar con seguridad los crecimientos a largo plazo de la demanda eléctrica.
3. Promoveremos en la isla los proyectos de bombeo, a través de centrales hidroeléctricas reversibles, o centrales de bombeo. En esta línea, impulsaremos la construcción y puesta en marcha de la Central Hidroeléctrica Reversible entre las presas de Soria y Chira.

4. Centraremos nuestra actuación en materia de energías renovables y medioambientales. En esta línea, impulsaremos la entrada de las energías renovables a través de plantas de generación eólica y fotovoltaica.
5. Impulsaremos en el mandato la construcción de la planta regasificadora, para reducir muy significativamente las emisiones de CO<sub>2</sub> y otros gases de efecto invernadero, además de los costes de la generación convencional. Su ubicación será acordada con el municipio correspondiente, que recibirá las adecuadas compensaciones.
6. Impulsaremos todas las medidas encaminadas a mejorar la eficiencia energética, incluida la de la propia administración insular. Entre ellas las destinadas a facilitar la implantación del vehículo eléctrico, el despliegue de los nuevos contadores inteligentes, el uso de auditorías energéticas, el empleo de luminarias eficientes, etc.
7. Haremos una apuesta decidida por los Biocombustibles, especialmente con cultivos oleaginosos y algas.

## h) Comercio

1. Impulsaremos todas aquellas iniciativas que convengan, sean o no competencias de la institución insular, orientadas a garantizar la supervivencia de las pymes comerciales al mismo tiempo que se cubren las necesidades de los clientes adecuadamente.
2. Realizaremos un estudio exhaustivo estableciendo los principales parámetros que se han de considerar en la planificación urbanística y medioambiental del comercio.
3. Dentro de esta planificación estudiaremos con especial interés el relanzamiento de los centros comerciales abiertos, apoyado a través del Programa Sectorial de Zonas Comerciales Abiertas.
4. Fomentaremos el comercio de proximidad a través de la planificación urbana de los barrios y la potenciación de núcleos comerciales ajustados a las necesidades de este tipo de clientes.
5. Apostamos por planificar y mejorar la competitividad de los mercados y en su caso, los mercadillos que sean compatibles, como medio de potenciar las pymes comerciales y abaratar los costes de distribución. En los mercadillos impondremos una ordenación formal, de diseño y presentación.

6. Impulsaremos la incorporación de las nuevas tecnologías en los comercios de menor dimensión y, principalmente, el comercio electrónico.
7. Potenciaremos la actividad de nuestros diseñadores isleños de Moda Cálida y la distribución de su producción tanto interna como al exterior.
8. El desarrollo de la artesanía grancanaria de calidad será también una prioridad, potenciando de forma particular la dedicación e industrialización de cara a su comercialización tanto interna como al exterior.

## **i) Transporte**

1. Propiciaremos una mejor coordinación entre la institución insular y el órgano gestor tanto del Puerto como del Aeropuerto a fin de impulsar todas aquellas medidas que sean de interés para Gran Canaria y que afecten a los movimientos tanto de personas como de mercancías.
2. Potenciaremos las conexiones desde Gran Canaria con los principales aeropuertos de la red nacional y europea, incrementando el número de frecuencias, destinos y compañías aéreas, así como impulsando mejores conexiones desde nuestra isla con el continente africano.
3. Queremos mejorar el transporte terrestre y para ello apostamos por homogeneizar los procedimientos de concesión de las autorizaciones para realizar el transporte de mercancías dentro de la isla y en su relación con las otras islas.
4. Potenciaremos la creación de una ventanilla única en los Cabildos para todos los trámites que tengan que realizar las empresas del transporte en relación con la administración.
5. Potenciaremos el transporte público adecuando las marquesinas de las paradas de manera que ofrezcan una mayor comodidad para los pasajeros en su espera y una armonización adecuada de su presentación.
6. En relación a los Contratos Programas de Transporte regular de viajeros, nos proponemos instar al Gobierno de España para que agilice negociación y firma de los acuerdos, así como los pagos derivados de ellos.
7. La coordinación del servicio regular de viajeros entre las dos operadoras de la isla es una prioridad a través de la Autoridad Única del Transporte para conseguir prestar un servicio más eficaz y eficiente.

8. Seremos especialmente sensibles con el sector del taxi de la Isla, definiendo conjuntamente con el sector sus necesidades y aplicando las políticas adecuadas para su mejora.
9. El tren es una apuesta de futuro para Gran Canaria que se materializará siempre y cuando exista una disposición de fondos por parte de otras administraciones europeas o nacionales y atendiendo también a que se vaya produciendo su implantación real en otras islas beneficiarias de estos recursos.
10. Mejoraremos el mantenimiento las infraestructuras viarias de nuestra isla (red de autovías y autopistas, así como los accesos a núcleos urbanos).
11. Aumentaremos las condiciones de seguridad, comodidad y recorrido a través de los corredores existentes.
12. Podremos en alerta todos los mecanismos al alcance de la institución insular para agilizar la construcción de las nuevas carreteras de Agaete a la Aldea de San Nicolás, Puerto Rico a Mogán, El Pagador a Guía, Arucas a El Pagador; así como la construcción de la Variante Aeroportuaria y de la 4ª Fase de la Circunvalación.

## E. Otros aspectos importantes del Programa.

### a) Jóvenes

1. Fomentaremos el espíritu emprendedor entre los jóvenes y potenciaremos la creación de “viveros de empresas” en zonas comerciales donde los jóvenes autónomos menores de 35 años dispongan de un espacio físico donde desarrollar su actividad profesional durante los primeros 24 meses de actividad con alquileres accesibles.
2. Potenciaremos todos aquellos programas y proyectos que faciliten el acceso al mercado de trabajo de los jóvenes, con especial atención a los emprendedores.
3. Incidiremos en la creación de capital humano formado. Para ello es necesario apostar por las prácticas en empresas y conciliar la actividad laboral con la actividad académica.
4. Fortaleceremos la colaboración entre administraciones, promotores y entidades financieras para el apoyo a los jóvenes.



5. Impulsaremos la participación de la juventud en nuestra sociedad mediante el asociacionismo y el voluntariado joven poniendo a disposición las infraestructuras culturales, de ocio y deportivas del Cabildo Insular iniciando al individuo en la ciudadanía activa.
6. Incentivaremos la participación del movimiento asociativo juvenil en las decisiones que afecten a los jóvenes, como principal conocedor de la realidad de la juventud grancanaria.
7. Ofreceremos espacios de creación y favoreceremos el consumo cultural de los jóvenes, así como las formas de expresión cultural de los jóvenes.
8. Promoveremos actividades alternativas de ocio.
9. Adecuaremos el Carnet Joven al interés juvenil y promoveremos su adquisición.
10. Potenciaremos los recursos que ofrecen las Nuevas Tecnologías, para acercarnos más a la realidad de los jóvenes grancanarios.
11. Promoveremos iniciativas encaminadas a primar el talento joven de nuestra isla, de tal manera que aquellos jóvenes destacados en diferentes ámbitos (culturales, deportivos, etc.) sean premiados a través de la colaboración en la impartición de charlas, encuentros virtuales, etc., poniendo en valor la cultura del esfuerzo y la superación diaria.
12. Impulsaremos la mejora de los diferentes centros de juventud municipales, poniendo a su disposición herramientas que faciliten la actualización permanente de información.
13. Potenciaremos los centros de servicios Integrales para la juventud “ Espacio Joven 14<30”.
14. Impulsaremos todas las iniciativas que contribuyan a que los jóvenes puedan mejorar su formación e integrarse laboralmente en las empresas.
15. Impulsaremos los programas destinados a que los jóvenes grancanarios puedan perfeccionar idiomas.
16. Potenciaremos los programas destinados a imbuir a los jóvenes en la cultura de los valores tan importantes para el desarrollo integral de la persona.

## b) Deportes

1. Contribuiremos a establecer sinergias en la construcción y gestión de instalaciones deportivas mediante la cooperación entre las administraciones públicas y los promotores privados.
2. Impulsaremos la reforma, adecuación y la creación de áreas de actividad deportiva en la naturaleza.
3. Aplicaremos programas que contribuyan a paliar el déficit de práctica de actividad física y deportiva en la población, promoviendo la extensión de la práctica del deporte en los jóvenes mediante planes específicos.
4. Impulsaremos un nuevo modelo de deporte escolar para que no sólo sea la competición el único objetivo del deporte en estas edades.
5. Desarrollaremos programas y proyectos con otras áreas sectoriales relacionadas con las de sanidad, educación y asuntos sociales, para mejorar en las políticas deportivas orientadas a un mejor servicio en la oferta de programas de práctica de actividad física y deportiva.
6. Continuaremos con la promoción del deporte por segmentos de atención especial: discapacitados, mayores y desfavorecidos económicamente, además de facilitar el acceso de estos colectivos de atención especial a todas las instalaciones deportivas pertenecientes al Cabildo.
7. Mantendremos las ayudas al deporte base mediante las subvenciones directas a los clubes.
8. Seguiremos promocionando Gran Canaria, a través de los clubes en las distintas disciplinas deportivas que compiten en ligas nacionales e internacionales.
9. Terminaremos todas aquellas infraestructuras deportivas inacabadas, como el Estadio de Gran Canaria (acercando a la afición al terreno de juego), para que los ciudadanos puedan disfrutar de sus instalaciones tanto en competiciones de élite, como en el deporte base, en la medida que las disponibilidades presupuestarias lo permitan, y en esa misma dirección apoyaremos la construcción de la ciudad deportiva y sede social de la Unión Deportiva Las Palmas.
10. Impulsaremos la infraestructura del Pabellón Multiusos de Siete Palmas a fin de que se finalicen a tiempo para el evento Mundobasket 2014.

---

## c) Cultura

1. Favoreceremos un entorno de oportunidades para todos los profesionales que operan en el sector de la cultura para el desarrollo de su creatividad y capacidad innovadora en las distintas áreas de la cultura.
2. Apoyaremos a los distintos subsectores de la industria cultural como vía de impulsar su expansión a todos los rincones de Gran Canaria y de su proyección exterior.
3. Queremos impulsar nuestra cultura y dar a conocer nuestras tradiciones, para que ocupen un lugar central, en esa constante relación y diálogo con el exterior, y fundamentalmente entre los visitantes a nuestras islas
4. Preservaremos y potenciaremos nuestro patrimonio histórico y cultural otorgándole la relevancia necesaria a los archivos y museos, consolidando y modernizando sus infraestructuras.
5. Favoreceremos la modernización de los servicios bibliotecarios, las bibliotecas digitales, así como la preservación y difusión del Patrimonio Bibliográfico.
6. Apoyaremos y promocionaremos la edición las letras grancanarias.
7. Potenciaremos el espacio público como lugar de encuentro con el arte, la danza, el teatro, la música, el cine y otras manifestaciones culturales.
8. Favoreceremos el desarrollo de actividades culturales que dinamicen los barrios y pueblos con protagonistas de la zona, a través de una planificación ordenada de actos.
9. La Orquesta Filarmónica de Gran Canaria y su coro son un referente de nuestra isla y nosotros la potenciaremos para su proyección tanto internamente como en el exterior.
10. Impulsaremos la modernización de la cultura a través de las nuevas tecnologías, la formación y el reciclaje, a fin de atraer nuevos usuarios

#### d) Medio Ambiente

1. Impulsaremos un compromiso de la sociedad con el consumo ambiental responsable. Es preciso llevar a cabo una política de acreditación de la calidad y la gestión ambiental, tanto en el sector público como en el privado.
2. Garantizaremos el futuro medioambiental amparados por la Declaración de Reserva de la Biosfera de la Isla de Gran Canaria, abordando el reto con un modelo de gestión compartida, junto con instituciones, organismos, colectivos, ayuntamientos y otras instituciones económicas, sociales y culturales.
3. Fomentaremos la creación de cubiertas vegetales boscosas que combatan la erosión, los paisajes deteriorados, los barrancos, etc.
4. Es nuestro objetivo proteger, conservar y recuperar las especies autóctonas y endémicas de las Islas, así como las razas y cultivares autóctonos presentes en las mismas, además de los hábitats naturales y seminaturales.
5. Favoreceremos la participación de la iniciativa privada para la gestión de determinados espacios naturales que permitan la recuperación de la inversión realizada y la generación de rendimientos.
6. Implicaremos a la población en la preservación y conservación de los espacios naturales, así como en las iniciativas de reforestación, promoviendo un programa específico para plantar árboles y plantas en Gran Canaria, en colaboración en lo posible con los propietarios privados.
7. Mejoraremos los sistemas de recogida y aprovechamiento del agua de las lluvias, evitando en todo lo posible su derrame incontrolado al mar.
8. La recogida y vertido de residuos se ha convertido en un problema para nuestra isla, por lo que impulsaremos todas las medidas necesarias para que se produzca el tratamiento adecuado de los mismos. Impulsaremos la construcción de instalaciones de última generación para solventar este importantísimo problema.
9. Fomentaremos nuevas líneas industriales que permita el desarrollo de nuevas actividades de reciclaje en el marco de los requerimientos de sostenibilidad que aspiran a introducirse en todo el modelo productivo.
10. Crearemos líneas específicas de formación profesional y ocupacional, de educación y divulgación de la problemática de los residuos en Gran Canaria a través de la participación activa del sector empresarial en todas las fases de la gestión de residuos.

11. Impulsaremos en la gestión actual de residuos planes de tratamiento específicos que resuelvan los inconvenientes que suponen para las actividades agrícolas y ganadera en Gran Canaria, y minimicen los costes para los agricultores.
12. Incrementaremos las medidas de inspección de vertidos incontrolados a los cauces, fomentando e impulsando las obras necesarias a acometer por particulares e instituciones.
13. Impulsaremos la mejora de los espacios urbanos favoreciendo la creación de espacios de esparcimiento con vegetación.
14. Favoreceremos el senderismo en la montaña, así como la creación de zonas de descanso, miradores y la señalización adecuada a través de paneles didácticos relativos a geología y flora y fauna de canarias.

#### **e) Recaudación Tributaria de los municipios**

1. Implantaremos la oficina virtual y la sede electrónica, para la realización de todos los trámites, sin presencia física de los contribuyentes.
2. Para facilitar el pago del contribuyente, impulsaremos el pago on-line, los fraccionamientos y aplazamientos, prepararemos el sistema para la notificación electrónica y desarrollaremos los convenios con las entidades financieras que permitan facilitar los pagos.
3. Plantearemos convenios con otras administraciones públicas y colaboradores privados (colegios profesionales) al objeto de facilitar los trámites administrativos, disminuyendo los tiempos de resolución de los expedientes requeridos por los contribuyentes.
4. Mejoraremos la información a dar a los municipios, facilitándola extranet.
5. Agilizaremos las liquidaciones a los municipios, más acorde a la fecha en que se produce el cobro en las oficinas de Valora.
6. Mejoraremos la gestión de todo lo relacionado con la tesorería, a fin de que se agilicen los trámites de los anticipos de la recaudación.

#### **f) Caza**



1. Potenciaremos y mejoraremos el Plan Insular de Caza de Gran Canaria, ajustándonos a la realidad actual de nuestro territorio.
2. Buscaremos soluciones a las enfermedades que afectan al conejo silvestre, con equipos de trabajo especializados tal y como se ha hecho en otros lugares de España.
3. Potenciaremos la suelta y cría de la Codorniz y Perdiz Roja, así como estudiar la introducción de la Perdiz Moruna, como en el resto de las islas.
4. Controlaremos la depredación existente en el medio natural, que afecta a la fauna en general.
5. Potenciaremos los lugares de cría de las piezas de caza.
6. Incrementaremos el número de bebederos y potenciar la siembra.
7. Crearemos una unidad administrativa en la consejería correspondiente que trate específicamente los temas de la caza.

### **g) Caravanistas**

Regularemos y ordenaremos este sector, realizando un plan insular adecuado de instalaciones y campos de ubicación y aparcamiento, con las modificaciones normativas que sean precisas, incluso en el PIOT, para una interpretación que permita compaginar los derechos e intereses de los usuarios y del conjunto de la población, y todo ello con diálogo y coordinación con los Ayuntamientos.

---

## **INDICE**

- A. Reestructuración Administrativa-competencial y colaboración interadministrativa.**
- B. Simplificación administrativa y mejora en la gestión de los servicios públicos.**
- C. Especial énfasis en los servicios sociales y sociosanitarios.**
- D. Propuestas Económicas y Sectoriales.**
  - a) Economía y empleo
  - b) Impulso del Planeamiento
  - c) Turismo
  - d) Innovación
  - e) Sector Primario
    - I. Agricultura
    - II. Ganadería
    - III. Pesca
  - f) Industria
  - g) Energía
  - h) Comercio
  - i) Transporte
- E. Otros aspectos importantes del Programa.**
  - a) Jóvenes
  - b) Deportes
  - c) Cultura
  - d) Medioambiente
  - e) Recaudación Tributaria de los municipios
  - f) Caza
  - g) Caravanistas